

|                                                                                                                                                                                        |                                          |                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|
| <br><b>HOSPITAL<br/>SAN JOSÉ</b><br><i>Confianza y color para tu vida</i><br><b>NIT 891.580.002-5</b> | <b>OFICINA ASESORA DE<br/>PLANEACION</b> |                      |
|                                                                                                                                                                                        |                                          | <b>Versión: 0</b>    |
|                                                                                                                                                                                        |                                          | <b>Página 1 de 4</b> |

**HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E.**

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS  
SEGÚN ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN  
INSTITUCIONAL PARTICIPATIVA DE LA POBLACION**



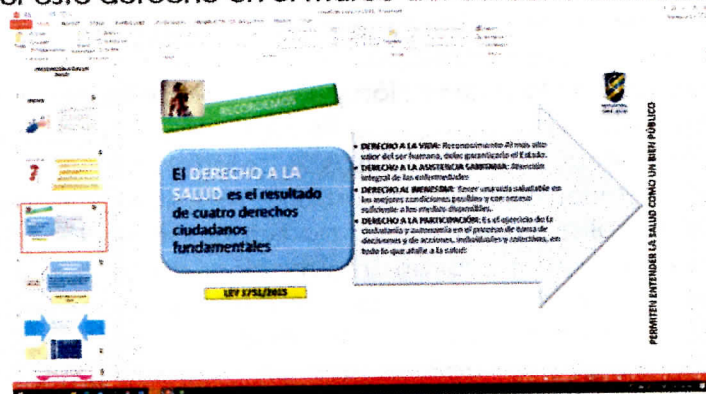
**OFICINA ASESORA DE PLANEACION**

**DICIEMBRE DE 2021**

Las acciones realizadas según estrategia para el desarrollo de la planificación institucional participativa de la población se resumen de la siguiente manera:

### 1. Brindar información a los líderes de la comunidad en aspectos de la política de participación ciudadana en salud y su aplicación Institucional.

Se dió a conocer este derecho en el marco del derecho fundamental a la salud



En las capacitaciones realizadas a los miembros de la liga de usuarios del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. y en los encuentros con líderes de la comunidad en dos comunas visitadas, se habló sobre el derecho a la participación en algunos aspectos de la gestión institucional que tiene la población y específicamente en el aporte que pueden realizar en la planeación de la gestión del Hospital.

### 2. Articular espacios de participación social en la formulación del plan de desarrollo y plan de acción Institucional.

Se dió a conocer cómo el Hospital realiza la planeación de su gestión y como la comunidad puede hacerse partícipe de esa planeación, es así, que en la construcción del plan estratégico de desarrollo 2020-2024 se dieron espacios de participación a líderes sociales en dicha construcción, de igual manera, la representación que tiene la comunidad a través del representante de la liga de usuarios ante la Junta Directiva, en donde se aprueban los principales planes institucionales, es otro espacio de participación social en la formulación del plan de desarrollo

### 3. Promover la participación ciudadana en el seguimiento a la ejecución de la planeación institucional.

La comunidad cuenta con dos espacios principales de participación en el seguimiento a la ejecución de la planeación Institucional:

- En el informe que presenta la Gerencia en la ejecución de su plan de desarrollo y de acción llevado a acabo semestralmente ante la Junta

|                                                                                                                                                                                             |                                                 |                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------------|
|  <p><b>HOSPITAL<br/>SAN JOSÉ</b></p> <p><i>Confianza y calor para su vida</i></p> <p>NIT 891.580.002-5</p> | <p><b>OFICINA ASESORA DE<br/>PLANEACION</b></p> |                             |
|                                                                                                                                                                                             |                                                 | <p><b>Versión: 0</b></p>    |
|                                                                                                                                                                                             |                                                 | <p><b>Página 4 de 4</b></p> |

**6. Estimular la detección de necesidades para mejorar los niveles de satisfacción del usuario, en la prestación de servicios de salud.**

Los mecanismos usados para estimular la detección de necesidades para mejorar los niveles de satisfacción Institución en la prestación de los servicios de salud se determinan en:

- Dar a conocer a los líderes de la comunidad la importancia del proceso de SIAU y su interacción con la comunidad para el mejoramiento de la prestación de los servicios de la institución.
- Participación de un representante de la liga de usuarios en la apertura de buzones de sugerencias y consolidación de P.Q.R.S.
- Facilitar la participación de la comunidad en los mecanismos definidos institucionalmente para la rendición de cuentas, en donde las personas pueden sugerir acciones de mejoramiento a la prestación de servicios.



**HUGO ERNESTO BURBANO DAZA**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Documento: Omar Arturo Solano López-Enfermero GI Oficina de Planeación